



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210007900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Fundacion Para El Desarrollo De Las Clases Marginadas	28/04/2021	Auto Niega - Primero: No Reponer El Auto Adiado 9 De Abril De 2021, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutante En Contra Del Auto Adiado 9 De Abril De 2021, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210015100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jjg Construcciones Sas	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210008200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Obligatorias Proteccion	Construcciones Martinez Palencia M.A S.A.S	28/04/2021	Auto Niega - Primero: No Reponer El Auto Adiado 9 De Abril De 2021, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído .Segundo: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutante En Contra Del Auto Adiado 9 De Abril De 2021, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210011500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Porvenir Sa , Industrias Metalpan Sas	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsana De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210013700	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Seguros Y Asesores Del Caribe Ayn Sas	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210011800	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Servicios Civiles Y Mecanica Sas	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 26 De Jueves, 29 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210013600	Ordinario	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Ditracol S.A.S	28/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

af6abebf-4624-4efe-9750-61dd93c5f86d